REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 674

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"ESTACION DE SERVICIO CATAVIÑA CIA. LTDA."** otorgada ante la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca el 20 de Julio de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1024-DJ-05 del 28 de Julio de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"ESTACION DE SERVICIO CATAVIÑA CIA. LTDA."** con domicilio en el cantón Santa Isabel, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santa Isabel.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santa Isabel, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 1 AGO 2005

DR. EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías. Cuenca **a cinco de agosto de dos mil cinco.**

Se dá cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede..

Inscrito en el Registro Mercantil
con el Nº - 19 -
Santa Isabel, 11-Agosto del 2005
LA REGISTRADORA
Dra. Mercedes Carrillo B.

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON SANTA ISABEL